



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de Octubre de 2004
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

De la pulsera a la castración química

Vanguardia

CRÍMENES QUE CREAN ALARMA » *Los sistemas judiciales en los países del entorno*

De la pulsera a la castración química

Los países endurecen su política penitenciaria contra los violadores a medida que surgen casos que conmocionan a la sociedad

Occidente sofisticó los métodos desarrollados para hacer frente a la rehabilitación de delincuentes sexuales. Tanto los gobiernos conservadores como los más progresistas reaccionan ante la conmoción

social que genera este tipo de crímenes. Desde las medidas más taxativas de Estados Unidos, donde se airean públicamente las identidades y domicilios de estos delincuentes cuando salen de prisión,

hasta los avanzados sistemas de seguimiento a través de pulseras electrónicas que prefieren Gran Bretaña, se trata de reducir el margen de maniobra de unos psicópatas a quienes se considera incurables.

ESTADOS UNIDOS

Registro en internet y aviso a los vecinos

En Estados Unidos existe un sistema muy estricto de registro y de notificación pública de los delincuentes sexuales cuando han salido de prisión. El procedimiento es duro porque puede estigmatizar de por vida a quienes hayan cometido un delito sexual, pero se considera prioritaria la prevención de ulteriores crímenes. En algunos estados —entre ellos California, Florida, Georgia, Oregón y Wisconsin— se practica, si el juez lo estima necesario, la castración química con los reincidentes.

Los violadores, pederastas y otras personas que abandonan la cárcel tras haber cumplido su condena —que puede ser de hasta 20 o 30 años— están obligados a registrarse ante la oficina del sheriff de su distrito. Aunque las prácticas varían según los estados, lo común es que se le tomen a la persona una fotografía, huellas dactilares y declaración del domicilio, con la obligatoriedad de presentarse una vez al año para verificar que sigue residiendo allí. Esta persona pasa a ser incluida en una lista pública que puede ser consultada por internet. Además, se avisa al barrio —por medio de carteles— de que allí vive alguien con antecedentes por delito sexual.

El registro en internet, a escala nacional, permite que cualquier familia que se mude a una nueva ciudad o pueblo pueda consultar si existe en el área alguna persona potencialmente peligrosa. Basta con introducir el código postal de la casa o de la escuela donde acudirán los niños. Esta notificación pública es fruto de la llamada *ley Megan*, aprobada por el Congreso en 1996, durante la Administración Clinton, después del impacto provocado por el asesinato de la niña Megan Kanka, de siete años, a manos de un hombre, condenado por violación, que había salido de la cárcel y se había instalado delante de la casa de la víctima, en Nueva Jersey. Los padres de la niña removieron cielo y tierra para que el Congreso actuase.

Los permisos carcelarios para delincuentes sexuales son muy raros en EE.UU., salvo casos menos graves como condenados por indecencia pública (como los exhibicionistas). El procedimiento de castración química —mediante la administración periódica de inyecciones de Depo-Provera que reducen el nivel de testosterona— tiene muchos detractores, pues debe de tener efecto si se para la medicación y, además, reduce la pulsión sexual pero no tanto los instintos violentos.

El registro como delincuente sexual es de por vida en ciertos estados, como Arizona. Algunos defensores de derechos civiles critican esa *etiqueta de la infancia*. Los jóvenes que hayan cometido un delito de estas características son incluidos provisionalmente y eliminados cuando tienen 25 años si no han reincidido. — E. VAL



UN MONSTRUO REINCIDENTE. El espeluznante caso de Michel Fourniret (escondido tras las gafas), conocido como el *monstruo de Ardenas* y autor de diez asesinatos, engrosa las elevadas listas de delitos sexuales en Francia

el cuerpo de los delincuentes más peligrosos. Desde 1998, la ley obliga a aplicar un seguimiento a los reincidentes sexuales que abandonan la prisión, que incluye atención médica a cargo de dos facultativos. Tras las últimas reformas legislativas introducidas por la derecha, todo condenado por este tipo de delitos está obligado también a declarar cualquier cambio de domicilio. El Gobierno no sólo ha creado un fichero específico de delincuentes sexuales, sino que ha ampliado las facultades de la policía para poder retener las huellas biológicas (ADN) de los implicados en este tipo de crímenes, incluso aunque no hayan sido formalmente condenados.

Así y todo, el impacto de los últimos sucesos ha vuelto a encrespar el debate. Una de las propuestas más polémicas gira en torno a la idea de establecer una pena automática sobre los reincidentes que impida en la práctica la remisión de penas por buena conducta, idea defendida por el anterior ministro del Interior, Nicolas Sarkozy. Sin embargo, el ministro de Justicia, Dominique Perben, se ha negado a actuar en caliente ante sucesos de gran impacto social. El caso Fourniret estalló justo cuando una comisión parlamentaria concluía su dictamen sobre la cuestión, en la que defiende que la reincidencia debe seguir siendo una circunstancia agravante a tener en cuenta por el juez en cada caso.

Con todo, la comisión planteó la idea de una vigilancia electrónica sobre los criminales más peligrosos, dispositivo que se sumaría a los existentes sobre el seguimiento personalizado bajo la tutela del juez de aplicación de penas. Los expertos creen ilusorio este sistema, desde el momento en que 250 jueces deben atender a 170.000 personas, según cifras del 2003. La penuria de psiquiatras (800 vacantes en el sector público), así como su reticencia a asumir sistemáticamente a los delincuentes sexuales, complica aún más el problema. El ministro Perben ha rechazado la idea de instalar un chip GPS en los criminales más peligrosos, pero mantiene la fórmula del brazalete de vigilancia electrónica. La delincuencia sexual es la primera causa de prisión en Francia. Los criminales de este

tipo constituyen el 24% de la población carcelaria, con un crecimiento de nada menos que el 105,6% entre 1995 y el 2003. La actual mayoría de centroderecha cree que es preciso "ir más lejos y actuar deprisa" frente a la lacra de los reincidentes y, sin llegar a la pena automática, restringir y prohibir la remisión de penas en casos excepcionales. La izquierda, sin embargo, considera que no hay que renunciar a alternativas carcelarias que no sean medidas laxistas. El debate sigue abierto. — J. R. GONZÁLEZ CABEZAS

GRAN BRETAÑA

Controlados con la tecnología GPS

El Gobierno británico acaba de poner en práctica un programa piloto para seguir los movimientos de los pedófilos, violadores y otros delincuentes sexuales utilizando la tecnología GPS. Una *etiqueta o pulsera electrónica* informa de su paradero a un ordenador central, y hace saltar las alarmas si se aproximan a zonas prohibidas o rompen el toque de queda o las condiciones de su libertad condicional.

El programa, anunciado tan sólo el mes pasado como una *prisión sin rejas* para reincidentes y personas consideradas como especialmente peligrosas, ha empezado a experimentarse en la zona metropolitana de Manchester, en las Midlands y en el condado de Hampshire. La intención, si tiene éxito, es aplicarlo a cinco mil delincuentes y ex delincuentes (incluidos ladrones de coches y atracadores), con un coste aproximado de 68 libras (unos cien euros) por etiqueta y día (el presupuesto inicial es de tres millones de libras, cuatro millones y medio de euros).

La tecnología GPS permite ubicar a la persona observada con un margen de error de tan sólo dos metros, determinar la acera de la calle por la que camina y en qué dirección lo hace. El Gobierno Blair ha subcontratado a empresas privadas de seguridad (Securicor, Reliance y Premier) el seguimiento de los sujetos y la operación de los ordenadores

del control central. Dependiendo del grado de peligrosidad, la vigilancia es activa (24 horas), o pasiva (un informe periódico de sus movimientos, generalmente por la noche).

A cambio de la libertad provisional o de la imposición de una sentencia de servicios comunitarios (en vez de cárcel), los delincuentes aceptan por escrito someterse a este plan de seguimiento vía satélite. Una *pulsera o etiqueta electrónica* colocada en el tobillo se comunica con un transmisor sin cables instalado en el cinturón, que a su vez emite señales a los satélites GPS a través de la red de telefonía móvil. Uno de los principales objetivos es impedir que los pedófilos se aproximen a colegios y centros de recreo infantil, y que los responsables de violencia doméstica se acerquen a sus parejas o ex parejas.

El programa piloto tan sólo se puede aplicar simultáneamente a 120 individuos, pero el propósito del ministro del Interior británico, David Blunkett, es convertirlo en un futuro en mecanismo habitual de observación de personas clasificadas como un peligro para la sociedad. A pesar del carácter eminentemente orwelliano del plan, los grupos pro derechos humanos no han expresado oposición porque permite que una serie de delincuentes se encuentren en libertad vigilada y no en la cárcel. "Por un lado —dice el secretario general de Prisioneros, Paul Goggins— se facilita la rehabilitación y reinserción social de los convictos, y por otro se les disuade de reincidir con el recordatorio constante de que ningún movimiento pasa desapercibido".

El gobierno británico opera asimismo desde 1997 un registro de delincuentes sexuales en el que figuran 24.500 nombres —un promedio de 46 por cada 100.000 habitantes—, y que resulta especialmente polémico porque no es necesaria una sentencia para ser incorporado a la lista (un ejemplo es el rockero del grupo WHO Peter Townsend, cuya ofensa fue visitar páginas web de Internet con contenido pedófilo). La explicación oficial es que con frecuencia resultan más peligrosas las personas sin antecedentes pena